

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR

BALANCE GENERAL EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

TOTAL DE ACTIVOS	11.924.760,11
ACTIVO CIRCULANTE	7.170.129,05
CAJA Y BANCOS	233.183,20
VALORES NEGOCIABLES	157.963,57
SECTOR PRIVADO NACIONAL (1)	157.963,57
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	6.629.780,33
CLIENTES	6.640.186,61
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0,00
COMPañIAS RELACIONADAS	0,00
SOCIOS	0,00
OTROS	15.986,43
(ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DUDOSA RECUPERACIÓN)	(26.392,71)
INVENTARIOS	0,00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	149.201,95
ACTIVO NO CIRCULANTE	4.754.631,06
INVERSIONES A LARGO PLAZO	3.057.805,28
ACCIONES (2)	3.057.805,28
ACTIVO FIJO, NETO	628.117,54
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (COSTO)	628.117,54
EDIFICIOS	0,00
TERRENOS	5.125,00
MOBILIARIO Y EQUIPO	564.032,77
MAQUINARIA	237.308,77
VEHICULOS	151.179,97
OTROS	104.924,40
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	(434.453,37)
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (REVALUACIÓN)	0,00
OTROS ACTIVOS	1.055.092,20
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	92.620,81
PROYECTOS FORESTALES	28.816,27
PLUSVALÍA MERCANTIL	713.262,59
OTROS	220.392,53
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO A LARGO PLAZO	13.616,04
TOTAL PASIVO	6.779.855,11

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

PASIVO CIRCULANTE	6.272.889,45
SOBREGIRO BANCARIO	0,00
DOCUMENTOS POR PAGAR C.P.	2.205.976,21
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	2.205.976,21
OTROS	0,00
CUENTAS POR PAGAR	3.287.421,55
PORCIÓN CIRCULANTE DE BONOS (L.P.)	500.000,00
DE 001 A 030 DIAS	0,00
DE 031 A 060 DIAS	0,00
DE 121 A 150 DIAS	0,00
DE 151 A 180 DIAS	500.000,00
DE 271 A 359 DIAS	0,00
PAPEL COMERCIAL	0,00
OTROS CARGOS	279.491,69
GASTOS ACUMULADOS	101.150,38
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	178.341,31
OTROS PASIVOS	0,00
PASIVO A LARGO PLAZO	256.221,19
DEUDA A LARGO PLAZO	3.781,37
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	3.781,37
CON INSTITUCIONES DEL EXTERIOR	0,00
OTROS	0,00
BONOS (L.P.)	0,00
DE 0360 A 0720 DIAS	0,00
OTROS PASIVOS, LARGO PLAZO	252.439,82
INTERÉS MINORITARIO	250.744,47
TOTAL PATRIMONIO	5.144.905,00
ACCIONES COMUNES	813.426,90
TITULOS DE CAPITAL	0,00
CAPITAL ADICIONAL PAGADO	448.915,89
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN Y DONACIÓN	116.157,44
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	258.189,67
RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS	88.961,04
EFFECTO POR CONVERSIÓN	16.802,39
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	3.402.451,67
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS RESTRINGIDAS	72.140,45
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DISPONIBLES	3.330.311,22

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR

ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]

INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	350.298,18
CAPITAL ACCIONES COMUNES	994.188,43
SALDO CAPITAL ACCIONES NÚMERO	180.761,53
SALDO DEL MES INICIAL	180.761,53
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	0,00
SALDO CAPITAL ACCIONES MONTO	813.426,90
SALDO DEL MES INICIAL	813.426,90
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	0,00
EFEECTO POR CONVERSIÓN	16.802,39
SALDO DEL MES INICIAL	(927,03)
GANANCIA POR CONVERSIÓN	17.729,42
(PÉRDIDA POR CONVERSIÓN)	0,00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	3.402.451,67
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS RESTRINGIDAS	72.140,45
SALDO DEL MES INICIAL	72.140,45
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DISPONIBLES	3.330.311,22
SALDO DEL MES INICIAL	3.015.881,81
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	410.835,56
(DIVIDENDOS)	(96.406,15)
(DISPOSICIÓN DE UTILIDADES)	0,00
OTRAS DISMINUCIONES	0,00
(ACCIONES Y TITULOS DE CAPITAL EN TESORERIA)	0,00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN Y DONACIÓN, RESERVAS	205.118,48
SUPERÁVIT POR DONACIÓN	0,00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	116.157,44
SALDO DEL MES INICIAL	116.157,44
AUMENTO SUPER VIT POR REVALUACIÓN	0,00
RESERVA LEGAL	88.961,04
SALDO DEL MES INICIAL	88.961,04
AUMENTO RESERVA LEGAL	0,00
OTRAS RESERVAS	0,00
TITULOS DE CAPITAL, CAPITAL ADICIONAL PAGADO, OTRAS CUENTAS CAPITAL	707.105,56
TITULOS DE CAPITAL	0,00

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

SALDO TÍTULOS DE CAPITAL NÚMERO	0,00
SALDO DEL MES INICIAL	0,00
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	0,00
OTRAS DISMINUCIONES	0,00
SALDO TÍTULOS DE CAPITAL MONTO	0,00
SALDO DEL MES INICIAL	0,00
EMISIÓN DE TITULOS DE CAPITAL	0,00
OTRAS DISMINUCIONES	0,00
CAPITAL ADICIONAL PAGADO	448.915,89
SALDO DEL MES INICIAL	413.047,12
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	35.868,77
OTRAS CUENTAS CAPITAL	258.189,67
SALDO DEL MES INICIAL	258.189,67
SUPERÁVIT POR CONVERSIÓN DE ESTADOS	0,00
(DISPOSICIÓN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL)	0,00
GANANCIAS Y PERDIDAS NO REALIZABLES EN VALORES NEGOCIABLES	0,00

**ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

ESTADO DE RESULTADOS ACUMUL. EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]

INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

UTILIDAD (PERDIDA) NETA ACUMULADO	666.320,72
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN	5.140.566,68
INGRESOS POR SERVICIO	5.140.566,68
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	5.140.566,68
(GASTOS DE OPERACIÓN)	4.461.873,00
(GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN)	4.461.873,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIÓN	678.693,68
(GASTOS POR INTERESES)	100.725,17
OTROS INGRESOS (GASTOS)	347.274,59
PARTICIPACIÓN EN UTILS. DE CÍAS. NO CONSOLIDADAS	328.849,79
INGRESOS POR INTERESES	18.424,80
OTROS GASTOS E INGRESOS	0,00
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	925.243,10
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(205.599,00)
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	(53.323,38)

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

**ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**ESTADO DE RESULTADOS EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007**

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

UTILIDAD (PERDIDA) NETA TRIMESTRE	410.835,56
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN	2.305.037,04
INGRESOS POR SERVICIO	2.305.037,04
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	2.305.037,04
(GASTOS DE OPERACIÓN)	1.958.400,97
(GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN)	1.958.400,97
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIÓN	346.636,07
(GASTOS POR INTERESES)	58.146,77
OTROS INGRESOS (GASTOS)	259.218,01
PARTICIPACIÓN EN UTILS. DE CÍAS. NO CONSOLIDADAS	253.935,79
INGRESOS POR INTERESES	5.282,22
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	547.707,31
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(107.356,28)
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	(29.515,47)

**ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**EXPOSICION NETA EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007**

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

EXCESO (DEFECTO) ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS	872.199,34
ACTIVOS EN DÓLARES (EXPRESADOS EN COLONES)	3.443.269,52
CAJA Y BANCOS	200.941,68
PRÉSTAMOS	0,00
CUENTAS POR COBRAR	3.216.100,87
OTROS	26.226,97
(PASIVOS EN DÓLARES (EXPRESADOS EN COLONES))	(2.571.070,18)

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

(PRÉSTAMOS POR PAGAR)	(760.987,24)
(CUENTAS POR PAGAR)	(1.764.025,59)
(OTROS)	(46.057,35)

**ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**FLUJO DE CAJA EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007**

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (REAL)	391.146,77
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	589.932,07
INCREMENTO NETO DE EFFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(198.785,30)
FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33.917,62
VENTAS DE CONTADO	2.189.599,19
RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	2.719,40
REEMBOLSO DE ANTICIPOS REALIZADOS A CLIENTES	0,00
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	0,00
PAGOS A PROVEEDORES	(200.000,00)
GASTOS DE OPERACIÓN	(1.958.400,97)
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	0,00
FLUJOS DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(78.150,00)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	(78.150,00)
FLUJOS DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(154.552,92)
RENOVACIONES DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	0,00
CRÉDITOS RECIBIDOS	0,00
AMORTIZACIÓN DE CRÉDITOS	0,00
PAGOS DE INTERESES SOBRE CRÉDITOS	(58.146,77)
PAGO DE INTERESES SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	0,00
PAGO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS	(96.406,15)
OTROS GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

**ILG LOGISTICS, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**INFORMACION COMPLEMENTARIA EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2007**

Fecha de la Última Publicación: 15/06/2007 12:30 a.m.

VENCIMIENTO DE VALORES NEGOCIABLES	157.963,57
A LA VISTA	157.963,57
ANTIGUEDAD DE DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	6.656.173,04
AL DIA	5.657.599,61
DE 001 A 030 DIAS	964.933,62
DE 031 A 060 DIAS	28.897,03
DE 061 A 090 DIAS	294,75
DE 091 A 120 DIAS	4.171,35
DE 121 A 150 DIAS	0,00
DE 151 A 180 DIAS	0,00
DE 181 A 360 DÍAS	276,68
MONTO EN SEGUROS CONTRA RIESGO DE INCENDIO	6.300,00
RIESGO DE INCENDIO (INVENTARIOS)	6.300,00
DOCUMENTOS POR PAGAR	2.209.757,58
DOCUMENTOS POR PAGAR C.P.	2.205.976,21
DE 001 A 030 DIAS	18.000,00
DE 031 A 060 DIAS	25.000,00
DE 091 A 120 DIAS	1.662.976,21
DE 181 A 270 DIAS	500.000,00
DE 271 A 359 DIAS	0,00
DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.	3.781,37
DE 0361 A 0720 DIAS	3.781,37
DE 0721 A 1080 DIAS	0,00
Total número de inversionistas que poseen acciones comunes	57,00
Número de inversionistas que posean entre el 40% y el 21% del saldo total de acciones	1,00
Número de inversionistas que posean el 20% o menos del saldo total de acciones comunes	56,00

ILG LOGISTICS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE MARZO DE 2007

(Expresados en Colones Costarricenses)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - ILG Logistics, S.A. y sus subsidiarias totalmente poseídas: Mercurio de San José, S.A. (Mercurio), Servicios Neptuno, S.A. (Neptuno), Marina Intercontinental, S.A. (Marinsa), Consolidaciones Improsa, S.A. (Consolidaciones), Servicios de Atención de Naves S.A. (SANSA), Days of Springs, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. (Flogar), están domiciliadas en Costa Rica. Además cuenta con subsidiarias en el extranjero, ILG Logistics Nicaragua, S.A. (anteriormente Corporación Improsa Nicaragua, S.A.) y su subsidiaria Almacén de Depósito Alma del Sur, S.A., en Nicaragua, ILG Logistics Guatemala, S.A. en Guatemala e ILG Logistics Panamá, S.A. (anteriormente Improsa Panamá, S.A.) y TGD Worldwide, Inc. y sus subsidiarias (Colón Cargo Center, Inc., Millenium Logistics, Global Logistics Group y TGD Panamá, S.A.) en Panamá. Por otra parte, ILG es dueña del 50% del capital en acciones de APL Logistics Improsa, S.A. y su subsidiaria (Centro de Distribución APL Logistic Improsa, S.A.), mediante un negocio conjunto con APL Logistic U.S.A., y sobre la cual tiene el control e influencia significativa sobre la administración. En setiembre del 2005, la Compañía adquirió el 50% adicional de la participación en Servinave, S.A. Asimismo, en mayo de 2006 adquirió el 85% de TGD World Wide, Inc. y subsidiarias (Nota 8).

ILG fue establecida el 6 de setiembre de 1993 con el nombre de Corporación Improsa, S.A. y está domiciliada y constituida bajo la legislación de Costa Rica. Las principales actividades de ILG Logistics, S.A. y subsidiarias (referidas de aquí en adelante en forma conjunta como ILG o la Compañía), son realizadas principalmente en las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Limón en Costa Rica, y comprenden la representación de líneas navieras, el servicio de transporte de carga, el manejo de una agencia aduanal y de almacén general de depósito fiscal.

Políticas Contables Significativas - Los estados financieros de la Compañía son preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Durante el período 2006, la Compañía ha adoptado todas las normas e interpretaciones, nuevas o revisadas, emitidas por la Junta de Normas de Contabilidad Internacional y el Comité de Interpretaciones sobre Información Financiera Internacional que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para los períodos contables que inician con posterioridad al 1 de enero de 2005. La adopción de estas normas e interpretaciones, nuevas o revisadas, ha resultado en cambios a las políticas contables de la Compañía en las siguientes áreas, las cuales han afectado los montos informados para el año actual y el anterior:

- Pagos basados en acciones (NIIF 2).
- Crédito mercantil (NIIF 3).

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

El impacto de estos cambios en las políticas contables es discutido en detalle más adelante en esta nota.

NIIF 2: Pagos basados en Acciones - Esta NIIF requiere que los pagos basados en acciones que serán liquidados mediante instrumentos de patrimonio, sean reconocidos a su valor justo a la fecha de cada balance de situación. Antes de la adopción de la NIIF 2, la Compañía reconocía el efecto financiero de los pagos basados en acciones (opciones de venta de acciones a ejecutivos) hasta que dichos pagos fueran realizados y el efecto de la emisión de los instrumentos de patrimonio (acciones) era llevado en su totalidad al patrimonio.

De acuerdo con las reglas de transición de la NIIF 2, la norma debía ser aplicada en forma retroactiva para todos los instrumentos de patrimonio otorgados después del 7 de noviembre de 2002 y que no hubieran consolidado los derechos al 1 de enero de 2005. Debido a que la opción de venta de acciones a ejecutivos que se indica en la Nota 13 fue otorgada en el 2001, la ejecución de estas opciones de acciones fue registrada según la política contable antes descrita, vigente antes de la NIIF 2. Las opciones otorgadas en el 2006 se contabilizan según lo establecido por la NIIF 2.

NIIF 3, Combinaciones de Negocios - La NIIF 3 fue adoptada para las adquisiciones de compañías cuya fecha de acuerdo fuera igual o posterior al 31 de marzo de 2004. Después de su reconocimiento inicial, la NIIF 3 requiere que el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios sea presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. La NIIF 3 prohíbe la amortización del crédito mercantil. Anteriormente, bajo la NIC 22, la Compañía mantenía el crédito mercantil en su balance general, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. Para el 2005 y 2006 no se ha cargado ningún monto por concepto de amortización del crédito mercantil ni de pérdida por deterioro del mismo.

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen como sigue:

- a. **Conversión** - La entrada en vigencia de los cambios a la NIC 21 “Efecto de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” no tuvo efectos en la conversión de los estados financieros de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, debido a que se considera la moneda local de cada país como la moneda funcional. Para efectos de consolidación, los activos y pasivos son convertidos al tipo de cambio de cierre, el capital contable a los tipos de cambio históricos, y los ingresos y gastos al tipo de cambio promedio del período. Los ajustes resultantes del proceso de conversión se registran en la cuenta de capital contable denominada “Ajustes Acumulados de Conversión”. Las monedas funcionales de las subsidiarias domiciliadas en exterior se detallan seguidamente:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional
ILG Logistics Guatemala, S.A.	Guatemala	Quetzal
ILG Logistics Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Córdoba
ILG Logistics Panamá, S.A.	Panamá	Dólar estadounidense
TGD Worldwide, Inc. y subsidiarias	Panamá	Dólar estadounidense

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

- b. **Consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de ILG Logistics, S.A. y de las subsidiarias indicadas anteriormente. Los saldos y las transacciones significativas entre las compañías han sido eliminados en la consolidación.
- c. **Interés Minoritario** - Al 31 de diciembre de 2006, ILG posee el 50% de las acciones de APL Logistics Improsa, S.A., por lo que la participación en el patrimonio de esta entidad por el 50%, se presenta en los estados financieros consolidados en una cuenta separada del capital social denominada "Interés minoritario". El interés minoritario correspondiente a Servinave, fue reconocido hasta el 31 de agosto de 2005, fecha en que se adquirió el 50% restante.
- d. **Moneda** - Los registros contables de las compañías domiciliadas en Costa Rica se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en Costa Rica. Las transacciones efectuadas por dichas subsidiarias en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominados en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas en los resultados del período en que ocurrieron.
- e. **Uso de Estimados** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos incluyen la estimación para incobrables, la vida útil de la maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo de operación y otros activos, así como las provisiones de gastos acumulados y otros pasivos, principalmente.
- f. **Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluyen el saldo en caja y en bancos, los depósitos a la vista y las inversiones a corto plazo (de alta liquidez), cuyo vencimiento original no supere los tres meses.
- g. **Inversiones Mantenido al Vencimiento** - Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran al costo y se valúan por el método de costo amortizado. Las pérdidas se reconocen únicamente cuando existe un deterioro permanente de la inversión.
- h. **Cuentas por Cobrar y por Pagar a Navieras** - Corresponden a los fletes marítimos y terrestres que la subsidiaria Marinsa cobra a los clientes en representación de las navieras, y que luego les remesa, por lo que ni la subsidiaria ni ILG asumen el riesgo crediticio de estas cuentas por cobrar.
- i. **Estimación para Incobrables** - La estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrables se registra, cuando aplica, con cargo a los resultados de

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

operación. Esta estimación se determina con base en una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de documentos y cuentas por cobrar, basada en la morosidad existente, las garantías recibidas y el criterio de la Administración sobre la capacidad de pago de los deudores. Las cuentas reconocidas como incobrables se cargan a la estimación en el período en que se efectúa dicha determinación.

- j. ***Inmueble, Vehículos, Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Neto*** - Son registrados inicialmente al costo de adquisición. El reconocimiento por el uso durante el transcurso del tiempo se acredita a la depreciación acumulada de los mismos y cualquier deterioro en su valor, de manera que estos representen su valor justo.

Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, en tanto que los desembolsos por mantenimiento y reparaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil, son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra los resultados del período.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre su vida útil estimada, la cual es calculada por el método de línea recta, según se detalla a continuación:

Vehículos, Mobiliario, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Equipo de transporte y vehículos	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras a la propiedad arrendada	5 - 10

- k. ***Inversión en Asociadas*** - Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee entre un 20% y hasta un 50% de participación o puede ejercer influencia significativa sobre la administración; sin embargo, no el control, como es el caso de Intertec, S.A., Globaltec, S.A., Imporeps, S.A., Jarrú del Norte, S.A. y Grupo Financiero Improsa, S.A. Las inversiones en acciones en asociadas se ajustan por el método de interés participante; inicialmente se llevan al costo y son posteriormente ajustadas por los cambios en el activo neto de la asociada menos cualquier deterioro en el valor de la inversión. El efecto de la valuación es llevado a los resultados del año, como una partida separada denominada ingreso por valuación de asociadas por el método de interés patrimonial.

- l. ***Crédito Mercantil*** - Con la entrada en vigencia de la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, a partir del 2005, cualquier exceso del costo sobre el valor en libros reconocido antes del 31 de marzo de 2004, no debe continuarse su amortización, sino que su valor debe ser revisado anualmente con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. Asimismo, cualquier otro exceso reconocido con posterioridad a esa fecha es revisado a la fecha del balance de situación.

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

- m. ***Prestaciones Legales*** - De conformidad con las leyes laborales vigentes en Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización a las personas despedidas sin justa causa, a las que se pensionen o a los familiares de los fallecidos. Para cubrir esa indemnización, se realizan traspasos a la Asociación Solidarista de Empleados, y el remanente se reconoce como gasto en el momento en que se incurre en la obligación. Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados es transferido a diferentes fondos de pensiones seleccionados por los colaboradores.

En Nicaragua se debe cancelar el 8.33% del promedio de salarios devengados en los últimos 6 meses, para ello la compañía registra una provisión mensual, y en Panamá se indemniza con base a 3.4 semanas por cada año laborado (factor de 6,54%) sobre el valor más alto entre el último salario ó el promedio de los seis últimos meses. Para cubrir esa indemnización, se realizan traspasos al fondo de cesantía equivalentes a un 5% de dicho factor, y el remanente se reconoce como gasto en el momento en que se incurre.

- n. ***Reconocimiento de los Ingresos y los Gastos*** -

- Los ingresos por intereses sobre préstamos, cuentas por cobrar e inversiones se reconocen con base en los saldos existentes al final de cada mes, de acuerdo con la tasa de interés pactada. De igual manera se reconocen los gastos por intereses sobre los bonos y documentos por pagar.
- Los ingresos provenientes de almacenaje, seguros, manejo y transporte se reconocen en su totalidad en el momento de prestar el servicio. Los gastos se reconocen en el momento en que se recibe el servicio o la mercadería.

- o. ***Impuesto sobre la Renta*** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

- p. ***Reserva Legal*** - Se determina con base en la legislación vigente en Costa Rica, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

- q. ***Deterioro de Activos*** - El valor en libros de los activos tangibles e intangibles se revisa en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro y en tal caso se estima el

monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable o su valor de uso; reconociéndose dicho efecto en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al valor más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros provenientes del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

- r. ***Combinaciones de Negocios*** - La adquisición de subsidiarias se contabiliza usando el método de la compra. El costo de la adquisición es medido como la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía a cambio del control de la adquirida a la fecha del intercambio, más cualesquiera costos directos atribuibles a la combinación de negocios. Los activos y pasivos identificables de la adquirida y los pasivos contingentes que cumplan con las condiciones de la NIIF 3 para su reconocimiento, son reconocidos a sus valores razonables a la fecha de adquisición, excepto por los activos no corrientes que sean clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5: Activos no corrientes disponibles para la venta y Operaciones descontinuadas, los cuales son reconocidos y medidos a su valor justo menos los costos para venderlos.

El crédito mercantil que surja de la adquisición es reconocido como un activo y medido inicialmente al costo, siendo este el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la Compañía en el valor justo neto de los activos y pasivos identificables y de los pasivos contingentes reconocidos. Si la participación de la Compañía en el valor justo neto de los activos y pasivos identificables y de los pasivos contingentes de la adquirida excede el costo de la combinación de negocios, el exceso es reconocido inmediatamente en los resultados del período.

La participación de los accionistas minoritarios en la entidad adquirida es medida inicialmente con base en la proporción del minoritario en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes reconocidos.

- s. ***Pagos Basados en Acciones*** - La Compañía otorga a sus ejecutivos y directores la posibilidad de comprar acciones comunes de ILG con un descuento en relación con el valor actual de mercado. La Compañía reconoce un gasto, basado en su estimado del descuento relacionado con las acciones que se espera consoliden sus derechos, usando el método de línea recta durante el periodo de consolidación del derecho para ejecutar la opción de compra.

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

- t. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidos al vencimiento, documentos y cuentas por cobrar, depósitos y otras inversiones a largo plazo, cuentas por pagar y documentos y bonos por pagar. Al 31 de diciembre de 2006, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Administración ha concluido que el valor registrado de las inversiones en acciones y los documentos y bonos por pagar a largo plazo a esas fechas, se aproxima a su valor justo, excepto por las inversiones en sociedades cuyo valor justo no se puede determinar de manera precisa. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras (“swaps”).
- u. **Riesgo Crediticio** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas al vencimiento y cuentas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada debido a la diversidad de la base de clientes y a la experiencia de cobro de las mismas.

La Compañía da seguimiento constante a la capacidad de crédito de sus clientes, ajustando las políticas y límites de crédito, según sea necesario. La Administración de la Compañía, cuando lo considera necesario, registra una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperabilidad esperada de sus cuentas por cobrar.

- v. **Riesgo de Precios** - La Compañía está expuesta a riesgos financieros provenientes de los cambios en los precios de los servicios que presta, producto de los cambios en la oferta y la demanda de estos. Sin embargo no espera que dichos precios vayan a caer de forma significativa en el futuro predecible. La Compañía revisa de forma regular el estado de tales precios para una gestión activa del riesgo de precios.
- w. **Riesgo de Tasas de Interés** - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los equivalentes de efectivo y las inversiones mantenidas al vencimiento. En cuanto a los pasivos, la Compañía tiene operaciones de deuda que cuentan con tasas de interés variables que exponen a la Compañía al riesgo de flujos de efectivo por cambio de tasas de interés; también cuenta con deudas con tasas de interés fijas que la exponen al riesgo de variaciones en el valor razonable de dichas deudas.
- x. **Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo y

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

equivalentes de efectivo. Además, la Compañía cuenta con líneas de crédito bancarias que son utilizadas conforme a las necesidades de flujos de efectivo.

- y. **Riesgo Cambiario** - El colón costarricense experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía tiene una posición monetaria en dólares estadounidenses, por lo que cualquier apreciación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar afecta en forma negativa los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía; sin embargo, las operaciones permiten generar flujos de efectivo en dicha moneda para cubrir el riesgo cambiario.

- z. **Otras Políticas** - La Compañía no ha tenido operaciones que requieran revelaciones acerca de:

- Contratos de seguros (NIIF 4).
- Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIIF 5).
- Contratos de construcción (NIC 11).
- Contabilización e información sobre planes de retiro (NIC 26).

- aa. **Nuevos Pronunciamientos Contables** -

NIIF 7 “Instrumentos Financieros Revelaciones - En agosto del 2005, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, la cual tiene vigencia en el caso de la Compañía, a partir del año que terminará el 30 de setiembre de 2008. Según se detalla más adelante, la NIIF 7 establece las revelaciones que le permitirán al usuario de los estados financieros, evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la entidad, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo esta maneja tales riesgos. Al 30 de setiembre de 2006, la Administración de la Compañía no ha determinado el impacto de este pronunciamiento en las revelaciones de los estados financieros.

La NIIF 7 requiere la revelación de información acerca de la significancia de los instrumentos financieros para la posición financiera y el desempeño de la entidad, tales como:

- Revelaciones sobre el balance general, incluyendo información acerca de los activos y pasivos financieros por categoría, revelaciones especiales cuando se usa el valor razonable, reclasificaciones, desreconocimientos, activos dados en garantía, derivados implícitos, e incumplimientos con los términos de contratos;
- Revelaciones sobre el estado de resultados y el patrimonio, incluyendo ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, ingresos y gastos por intereses, ingreso por comisiones, y pérdidas por deterioro, y

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

- Otras revelaciones, incluyendo información acerca de las políticas contables, la contabilización de coberturas, y los valores razonables de cada clase de activo y pasivo financiero.

También requiere la revelación de información acerca de la naturaleza y alcance de los riesgos provenientes de instrumentos financieros:

- Revelaciones cualitativas acerca de las exposiciones a cada clase de riesgo y como estos son manejados, y
- Revelaciones cuantitativas acerca de las exposiciones a cada clase de riesgo, en forma separada para el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (incluyendo análisis de sensibilidad).

CAPITAL SOCIAL Y TÍTULOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social está constituido por 180.761.533 acciones comunes y nominativas de ¢4,50 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad. El capital autorizado al 31 de diciembre de 2006 es de 260.000.000 acciones.

En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjunta de Accionistas de ILG del 18 de noviembre de 1993, se acordó restringir las utilidades disponibles a esa fecha, con el objeto de capitalizarlas en un futuro mediante la emisión de títulos de capital. El objetivo de este movimiento patrimonial fue cumplir con un requerimiento, que existía a esa fecha, de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., para aumentar el monto autorizado de captación. Al 30 de setiembre de 2006 y 2005, se tenían utilidades restringidas por un monto de ¢72 millones.

En la Asamblea de Accionistas del 8 de diciembre de 2004, se decretaron dividendos en efectivo de ¢142.000.000. Asimismo, en la Asamblea de Accionistas del 21 de noviembre de 2005, se decretaron dividendos en efectivo por ¢199.629.302 y dividendos en acciones por ¢63.343.214.

En la Asamblea de Accionistas del 18 de diciembre de 2001, se autorizó a la Junta Directiva de la Compañía a asignar del capital autorizado un total de dos millones seiscientos veintidós mil, novecientos cincuenta y un acciones para un plan de opción de venta de acciones a los principales ejecutivos de la Compañía. Este plan de opción de venta de acciones se ejecutará a lo largo de cinco años, contados a partir de diciembre de 2002, a un precio de ¢15,25 por acción.

Para hacer efectiva la opción, el plazo será, como mínimo, los años laborados a partir de la concesión de la opción, de forma tal que el beneficio máximo se obtendrá a los cinco años después de esa fecha, pero el funcionario podrá ejercer su derecho parcialmente una vez cada año, durante los cuarenta y cinco días posteriores a la publicación oficial de los estados financieros auditados del ejercicio fiscal correspondiente, de acuerdo con el tiempo y el porcentaje indicados en la siguiente tabla:

Plan 2001

Al completarse el año 1	20%	524.590 acciones
Al completarse el año 2	40%	1.049.180 acciones

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

Al completarse el año 3	60%	1.573.771 acciones
Al completarse el año 4	80%	2.098.360 acciones
Al completarse el año 5	100%	2.622.951 acciones

En abril del 2006 se emitieron 1.114.754 acciones dentro de este plan de opción de venta, quedando pendientes 983.607 acciones. Producto de esta venta el capital contable se incremento en ¢16.999.999 y el precio de mercado por acción, vigente a esa fecha, era de ¢22.

Asimismo, en Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2006, se autorizó a la Junta Directiva de ILG incrementar el capital social en 17.039.403 acciones para ofrecer la opción a ejecutivos, gerencia y directores, de suscribir acciones, y también colocar un aporte en bolsa. El incremento contempla para que un treinta por ciento (30%) sea asignado para directores (5.111.821 acciones), un treinta por ciento (30%) para la Administración (5.111.821 acciones), de los cuales 33% será para los ejecutivos y 67% para la gerencia y el 40% restante para colocar en bolsa (6.815.761 acciones). El precio establecido en este acuerdo es de ¢22 por acción.

Los accionistas comunes tendrán preferencia a participar del 40% destinado para colocar en Bolsa. Para ejercer dicha opción contarán con un plazo de 10 días naturales a partir del 8 de mayo de 2006 para suscribir el aumento aprobado, conforme a su participación proporcional en el capital social común de ILG Logistics, S.A. Tendrán derecho a participar en esta opción aquellos inversionistas que adquieran acciones hasta el 19 de mayo de 2006.

El plan de opción de venta de acciones a los ejecutivos y a la gerencia se ejecutará a lo largo de cinco años en tractos anuales iguales (20% anual), contados a partir del 2006 según la siguiente tabla:

Plan 2006

Al completarse el año 1	20%	1.022.364 acciones
Al completarse el año 2	40%	2.044.728 acciones
Al completarse el año 3	60%	3.067.092 acciones
Al completarse el año 4	80%	4.089.456 acciones
Al completarse el año 5	100%	5.111.821 acciones

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos fiscales, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, se mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones para estos impuestos, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

CONTRATOS VIGENTES

Contrato Forestal - Boscosa, S.A. (Nota 9) tiene suscrito un contrato forestal con el Gobierno de Costa Rica. Sus principales cláusulas son las siguientes:

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

- La Compañía tiene registrado a su nombre el derecho de un 75% del cultivo que se desarrolla en la finca propiedad de Hacienda Pan de Azúcar, S.A. (compañía relacionada), con la cual ha suscrito un contrato de arrendamiento sobre 100 hectáreas por un período de 25 años.
- La Compañía se comprometió a continuar el proyecto de reforestación por un plazo no menor de 10 años, a partir del 21 de diciembre de 1987.

Contratos de Representación - Marinsa posee la representación de importantes líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Contrato de Uso de Registro de Aduana - Neptuno posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente de aduanal.

Contratos de Arrendamiento y Subarriendo -

- **Oficinas Administrativas** - Se mantienen contratos de alquiler operativos con compañías relacionadas por el espacio de las oficinas administrativas. El monto de los alquileres es ajustable anualmente (Nota 5).
- **Bodegas en Heredia para el Centro de Distribución APL Logistics Improsa, S.A.** - Contrato firmado el 8 de junio de 2000, en virtud del cual Bodegas de Paso Ancho, S.A. (compañía relacionada) acuerda arrendar una bodega ubicada en Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato inició a partir del 1 de diciembre de 2000 y tiene un plazo de 10 años a partir de esa fecha.
- **Bodegas en Paso Ancho para APL Logistics Improsa, S.A.** - Contrato firmado el 30 de marzo de 1998, en donde se acuerda arrendar a APL Logistics Improsa, S.A. las instalaciones ubicadas en Paso Ancho, San José. Dichas instalaciones se utilizan para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato tiene un plazo de 10 años a partir de la fecha de la firma, siendo su fecha de vencimiento el 10 de octubre de 2008.
- **Subcontrato de Arrendamiento de las Bodegas Alquiladas en Heredia** - Mediante contrato privado firmado el 1 de noviembre de 2004, entre APL y Unilever de Centroamérica, S.A. se acuerda subarrendar parte de las instalaciones de las bodegas ubicadas en Heredia para uso de bodegaje y almacenamiento de mercadería de esta última. El contrato tiene un plazo de un año a partir de la fecha mencionada anteriormente, y es prorrogable anualmente.

El pago mensual por los contratos de arrendamiento durante el 2006 es de ¢589 millones y (¢3.6 millones y US\$94 mil para el 2005).

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

Contrato de Negocio Conjunto Entre APL Logistics USA e ILG (anteriormente Corporación Improsa, S.A.) - El contrato se firmó el 13 de julio de 1999 entre GATX Logística de Costa Rica, Ltda. (actualmente APL Logistics USA) e ILG. El objetivo del acuerdo es desarrollar las oportunidades comerciales en el territorio de Costa Rica en relación con los servicios de logística, incluyendo almacenamiento, control y transporte de productos varios y el diseño, mano de obra, equipo y sistemas de administración para apoyar estos servicios, utilizando el conocimiento y experiencia para obtener beneficios y valor mutuos.

Contrato de Servicios Logísticos de Administración de Inventarios - Firmado en octubre de 2004, en donde APL y uno de los clientes, acuerdan que la primera mantenga bajo su custodia y administración inventarios propiedad del segundo, en una bodega alquilada por APL. El plazo del contrato es por un año a partir del inicio de la operación (noviembre de 2004), prorrogable en forma tácita, salvo comunicación en contrario con al menos 2 meses de anticipación. Entre las cláusulas más importantes están:

- APL es la única responsable por los daños, pérdidas o faltantes que sufra los inventarios, excepto por casos de fuerza mayor, fortuitos, o responsabilidad de terceros ajenos a APL.
- Ambas partes se comprometen, por su cuenta, a solventar sus necesidades de mobiliario de oficina, equipo electrónico y maquinaria, para la ejecución del contrato. El equipo necesario para APL será adquirido mediante arrendamiento.
- En caso de que el contrato de servicios fenezca antes de que finalice el contrato de arrendamiento, el cliente se compromete a continuar pagando las cuotas de arrendamiento.
- Las pólizas de seguro son asumidas por el cliente, pero aquellas por responsabilidad civil e inherente a su condición de operador, y cualquier otra necesaria no contempladas en las anteriores, son asumidas por APL.
- Las tarifas por los servicios prestados se establecen de acuerdo con las horas laboradas por los empleados y por los bultos movilizados, y son facturadas al final de cada mes.

Contrato Marco de Arrendamiento - Firmado en el 2004 entre Arrendadora Improsa, S.A. y APL, con el objetivo de arrendar equipo electrónico, de almacenamiento, así como maquinaria y equipo, el cual será utilizado para proveer los servicios logísticos de administración de inventarios a un cliente. El plazo del contrato está establecido en cada programa de arrendamiento, y estos oscilan entre los 36 y los 72 meses.

Los pagos por arrendamientos se ajustan de acuerdo con la variación de la tasa Prime más 5,25 a 7 puntos porcentuales. Es pagadero por mes anticipado. A la fecha se han firmado cinco programas de arrendamiento.

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de este impuesto están abiertas a revisión por parte de las municipalidades en donde realizan operaciones las compañías; consecuentemente existe la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por montos recalificados. Sin embargo la gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

CUSTODIA DE MERCADERÍA

De acuerdo con el giro normal de las operaciones, la Compañía por medio de sus subsidiarias, guarda o recibe en custodia mercadería propiedad de terceros, y por lo tanto, es responsable de su salvaguarda contra robos o siniestros. Al 31 de diciembre 2006, APL y Flogar mantienen pólizas de seguros contra incendio y robo por ¢6.200 millones entre ambas compañías, las cuales, en opinión de la Administración, son suficientes para cubrir el valor de las existencias en custodia en caso de que se diera alguno de estos eventos.

LITIGIOS Y ACCIONES LEGALES

Aduanas - Neptuno enfrenta una demanda de la Aduana de Limón, por cuanto esta empresa es considerada solidariamente responsable del pago de los impuestos dejados de pagar al Estado por parte de un importador que, al amparo de un Tratado de Libre Comercio, internó mercancía que supuestamente no cumple con las condiciones para el no pago de impuestos. La Aduana de Limón, considera que se aplica a Neptuno, la tesis de solidaridad estipulada por el Artículo No.36 de la Ley General de Aduanas de Costa Rica.

Neptuno se ha opuesto firmemente a la apertura del proceso administrativo de cobro y también al proceso administrativo abierto para la determinación del origen de las mercancías. A la fecha fue presentado un recurso de reconsideración y de apelación ante el Tribunal Aduanero Nacional. Si este recurso es admitido, tendrá que reiniciarse el proceso de cobro.

En opinión del asesor legal, el efecto de todas estas defensas es impedir el cobro de los impuestos que no le corresponde pagar a Neptuno, por no ser el importador de las mercancías, ni parte del proceso para determinar el origen de estas.

De no ser posible la solución por esta vía, el asesor legal recomienda iniciar un proceso o arreglo conciliatorio, con la finalidad de que el importador cancele el monto total del impuesto que las autoridades aduaneras consideran que debió ser pagado, con el fin de que el proceso concluya de la manera en que menos perjudique a Neptuno.

La contingencia por el reclamo asciende a aproximadamente ¢127 millones, sin incluir intereses, recargos y multas.

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

Reclamo por Daño de Mercadería - En el 2005, se presentaron demandas ante los Tribunales de Comercio en Europa (París Amberes, y Dunkerque) por daños sufridos en el manejo de cargas transportadas en buques. En opinión del abogado que atiende los casos, la responsabilidad de Servinave y Marinsa es parcial, por lo que la Administración considera que se encuentra adecuadamente cubierta con la provisión de US\$7,560 incluida en los estados financieros. El monto de las demandas asciende a un total de €214 mil aproximadamente.

Otro Litigios - La Compañía está involucrada en otros litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la situación financiera de la Compañía, sus resultados de operación o su liquidez.

OTROS

Garantías de Cumplimiento -

- APL y Flogar otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio de 2007, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US\$400,000 para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, y por un monto de US\$50,000, con vencimiento en agosto del 2007, a fin de cubrir las actividades de tránsito aduanero interno realizadas por APL.
- Flogar otorgó una garantía a favor del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por ₡750.000., para respaldar el pago por la prestación de servicios eléctricos que brinda la institución, la cual vence en agosto del 2007.
- Consolidaciones otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$20,000, con vencimiento en agosto de 2007, a fin de cubrir sus actividades en la consolidación de carga.
- Neptuno otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:
 - A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$100,000, con vencimiento en junio del 2007, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno en las diferentes aduanas del país.
 - ₡75 millones con Banco Improsa, S.A., con vencimiento entre octubre y diciembre de 2006, con el propósito de cubrir sus actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.
- Marinsa otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$50,000 con vencimiento en julio del 2007, a fin de cubrir sus actividades de agente y representante marítimo. Además, tiene con el Banco Interfin, S.A. una garantía de cumplimiento por US\$500,000 con la naviera EverGreen en caso de que no pueda asumir el total de sus deudas con la entidad, la cual está respaldada con una inversión de US\$100,000, a un plazo de un año y con una tasa de interés del 4,5%.

La Información Financiera con corte al 31 de marzo 2007, se trata de información no auditada.

COBERTURA DE SEGUROS

	Valor en Libros	Cobertura	Suficiencia
Maquinaria y equipo	¢170.076.658	¢295.000.000	¢124.923.342
Vehículos	<u>18.183.593</u>	<u>21.110.000</u>	<u>2.926.407</u>
Total	<u>¢188.260.251</u>	<u>¢316.110.000</u>	<u>¢127.849.749</u>

Adicionalmente, se cuenta con pólizas de seguros para la mercadería en almacén fiscal o de depósito (Nota 19), algunos vehículos tienen seguros para cubrir daños a mercadería transportada y a terceros y se cuenta con pólizas de riesgo de trabajo. También se mantiene una póliza de responsabilidad civil por US\$3 millones para cubrir daños a buques.

Debido a las medidas de seguridad existentes y a que los activos se encuentran distribuidos en diferentes localidades, la Administración considera que los valores asegurados son suficientes para cubrir cualquier pérdida en un posible siniestro.

REGULACIONES PARA LOS EMISORES DE VALORES EN COSTA RICA

ILG Logistics, S.A. está inscrita en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios, por lo que está sujeto a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).